# CD Nº 57/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" ID Nº 335.586.-

**A los señores oferentes:**

## ADENDA Nº 02

**Queda modificada específicamente en el siguiente punto conforme se detalla a continuación:**

## Anexo B

**Datos de la Contratación (DDLC)**

*Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación:*

**19.** El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de **un dia**. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

## Anexo C

## Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

### 1. Especificaciones Técnicas

| *N°* | *Descripción del Bien* | *Especificaciones Técnicas* |
|---|---|---|
| 1 | Cloro | Es un producto líquido para la desinfectación de piscinas, de aspecto transparente, de color amarillo, de olor a cloro, PH: 12,0 +-0,5 (20°C), Densidad (20°): 1,25 +-0,05 gr/cc. Presentación: Bidon de 10 litros como mínimo, Composición: Hipoclorito de sodio al 12%, Agua csp 100%, de dosificación pura. |
| 2 | Clarificante | Es un producto líquido formulado a base de sales de aluminio es utilizado para clarificar las aguas, que tienen una turbidez, que el filtro ya no puede retirar. Esta turbidez es generada por las partículas que están dispersas en ella y la función del Clarificante Floculante es reunir las partículas en suspensión para obtener partículas de mayor tamaño, las que por su peso, se depositan en el fondo. De este modo el agua queda transparente y lista para el proceso del filtrado. . Presentación en botella de 1 litros como mínimo. |
| 3 | Reductor de PH (-) | Es un producto líquido formulado a base de ácido clorhídrico, cuando el mismo se encuentra por encima del valor 8, es decir, el pH del agua es alcalina. El pH es una medida química que refleja, por ejemplo si el agua es neutro, ácido o alcalino. Lo ideal es mantener el pH entre 7 y 7,4 (neutro), de manera que podamos garantizar la efectividad del |

| | | |
|---|---|---|
| | | tratamiento específico que se realice y para mantener la seguridad de los bañistas, Presentación en botella de 1 litros como mínimo. |
| 4 | Sulfato de aluminio | Es un producto químico de sulfato de aluminio AI2 (SO4)3, Peso molecular: 342.3, concentración: 17%. Sinónimo: Alumbre. Soluble en agua, insoluble en alcohol, sabor dulce, estable en el aire. Tipo B, se produce a partir de bauxita o arcilla, con un alto contenido de alúmina. Presentación paquete de 1 kilos como mínimo. |
| 5 | Elevador de PH (+) | Es un producto líquido formulado a base de hidróxido de sodio cuando el mismo se encuentra por debajo del valor 7, es decir, el pH del agua es ácida. Lo ideal es mantener el pH entre 7 y 7,4 (neutro), de manera que podamos garantizar la efectividad del tratamiento específico que se realice y para mantener la seguridad de los bañistas. Presentación en botella de 1 litros como mínimo. |
| 6 | Alguicida | Es un componente químico activo de Cloruro de Benzalconio, poderoso agente antiséptico y sulfato de cobre. Su función principal es tratar el agua para piscina eliminando las algas y materias orgánicas que se forman con el uso de la piscina Presentación en botella de 1 litros como mínimo. |

**Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación, se mantienen invariables.**

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

**Augusto Cesar Aguiar Cristaldo**
**CAP F DEM – Jefe UOC Nº 3**